



**09 DE NOVIEMBRE 2022
PRIMERAS PLANAS**



Queman en Pemex Dls. 2 mil millones



Por ahorcamiento o golpes, 42% de los feminicidios



Aprueban el PEF 2023; la oposición busca atarlo con reservas



Sheinbaum: frena fiscal de Morelos entrega de la carpeta de Ariadna



Dejan a autónomos sin seis mil 437 mdp



DeSantis arrasa y Trump ya tiene rival



México promete reducir 30% gases de efecto invernadero para 2030



Entregará la 4T más dinero a adultos mayores



Retrasó las consultas el equipo anterior: Buenrostro



Buscan México y EU solución energética para elevar *nearshoring*



Republicanos ganan terreno... y Trump ya plantea ¡cerrar la frontera!



Radares de frontera Sur, al servicio de EU



Presupuesto de Tren Maya iguala a SEDENA



Más recursos a becas y a megaobras sexenales



Elecciones austeras y politizadas



Córdova, pieza clave del bloque opositor: AMLO



Omiten lineamientos de salvavidas en las albercas



Diputados aprueban



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Alumna que denunció agresión sexual en la UAM-X sufre acoso, aseguran (La Jornada, p. 14)

SEP

- SEP operó el regreso a clases sin diagnóstico en la mitad de escuelas del país (La Jornada, p. 14)
- SEP revisará omisiones (Excelsior, p. 20)
- Suspende SEP actividades de Colegio Williams (Reforma.com)
- SEP dice que revisará protocolos del Colegio Williams, donde murió Abner de 6 años (El Universal.com.mx)

SECTOR EDUCATIVO

- Estudiantes intoxicados en tres estados no consumieron drogas, concluye la SSPC (La Jornada, p. 32)
- Fallece niño de seis años en el colegio Williams durante clase de natación (La Jornada, p. 36)
- Menores nadaban sin supervisión de adultos (Excelsior, p. 20)
- Colegio Williams dice que colabora con autoridades de CDMX (La Crónica, p. 14)
- Buscan estrategias para la seguridad de los alumnos (La Prensa, p. 12)
- Priorizan obras 'faraónicas' y no a educación: PAN (24 Horas, p. 4)
- Costo financiero supera gasto en educación y salud (El Financiero, p. 5)
- Más recursos a becas y a megaobras sexenales (Ovaciones, p. PP y 18)
- Regresan a las aulas en Bochil (Excelsior, p. 14)
- Alumnos consumen clonazepam (Excelsior, p. 14)
- Impulsan calidad y desarrollo (Reporte Índigo, p. 8)
- En ataque directo, matan a un estudiante en Seattle (Excelsior, p. 23)

NORMALES

- Impugnación del Ejército busca confundir: abogado de los 43 y Centro Prodh (La Jornada, p. 13)



MAGISTERIO

- **Maestros bloquean San Lázaro por segundo día; acuerdan reunión (La Jornada, p. 14)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	14

Alumna que denunció agresión sexual en la UAM-X sufre acoso, aseguran

Fernando Camacho Servín

Estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) unidad Xochimilco denunciaron que en 2019 una alumna de maestría fue víctima de abuso sexual perpetrado por un trabajador de la institución, y aunque la Defensoría de Derechos Universitarios (DDU) y la fiscalía local ya ordenaron medidas de protección a favor de la joven, el centro educativo la ha revictimizado al permitir que se refieran a ella en términos insultantes y se filtren sus datos personales.

En entrevista con La Jornada, una alumna que pidió ser identificada como Elena explicó que la agredida interpuso una queja administrativa en la UAM el pasado 26 de septiembre, en la cual detalló que el hombre la atacó en su oficina el 28 de octubre de 2019, cuando ella estudiaba la maestría y él trabajaba en el plantel.

La joven destacó que se arremete contra la alumna por haber denunciado los hechos y su trayectoria como defensora de los derechos de las mujeres. Los representantes del acusado lo están usando para desacreditarla, diciendo que no puede haber sido agredida sexualmente porque es feminista, denunció.

De acuerdo con Elena, las autoridades de la UAM han tolerado que en órganos colegiados se utilicen testimonios insultantes contra la víctima, que son “fanfiction basados en estereotipos de género”, al tiempo que a la víctima no le permitieron añadir elementos para sustentar sus acusaciones.

Hay una actitud parcial a favor de él y en contra de ella, cuyos datos personales han ventilado. Las dos versiones no se contradicen, pero la investigación de la universidad fue mal realizada y permitió que se recibieran 100 páginas de mensajes de odio contra la joven, mientras a ella no le dieron pauta ni oportunidad de enviar más pruebas.

Luego de resaltar que la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México y la DDU de la UAM ya ordenaron medidas de protección contra la denunciante, Elena destacó que la universidad dejó ir al agresor de su compañera sin castigo, al determinar que no se contaba con elementos suficientes para aplicar una sanción en ese momento.

“Es lamentable que se permita revictimizar a alguien en una sesión del Consejo Académico, en la que la semana pasada permitieron expresiones sobre las ‘garras’ y ‘colmillos’ de la estudiante, como si fuera un animal. No se pueden permitir esas cosas, porque ella no ha utilizado adjetivos contra su agresor, pero sí es descrita como si fuera una fiera incapaz de sufrir una agresión sexual”, enfatizó.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	14

Por su parte, el trabajador denunciado hizo llegar a este diario una carta de ocho cuartillas en la que rechaza las acusaciones y asegura que él y sus parejas sentimentales han sido calumniados y amenazados por la joven que lo señaló.

Agregó que existe un conflicto de intereses en la DDU porque su titular, María Guadalupe Huacuz, está tomando medidas parciales en su contra por la supuesta relación que tiene con la denunciante y con el Comité Feminista de la UAM.



La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	14

SEP operó el regreso a clases sin diagnóstico en la mitad de escuelas del país

- Debió financiarse con recursos del ejercicio regular de la dependencia

LAURA POY SOLANO

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no contó con un diagnóstico de las condiciones de infraestructura de las 223 mil 855 escuelas en el contexto de la pandemia de covid-19. Al instruir el regreso a clases presenciales sólo obtuvo información de equipamiento sanitario de 113 mil 594 planteles, de los cuales 62 mil 575 no garantizaban condiciones para volver a las aulas.

Lo anterior fue detectado en la revisión de la cuenta pública 2021 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al analizar la eficiencia y eficacia de la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica, emitida por la SEP en agosto de 2021.

La auditoría de desempeño revela que no se definieron los mecanismos mediante los cuales la autoridad educativa federal se coordinaría con sus pares locales para operar la estrategia; tampoco se determinaron metas, indicadores ni plazos de atención para cada una de las cinco etapas previstas.

Destaca que al ser una medida de carácter extraordinario y transitorio, no contó con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, por lo que su operación se financió con fondos destinados al ejercicio regular de diversas áreas de la SEP.

A pesar de que con la estrategia se llamó a un regreso a clases en todos los centros escolares del país, la SEP no obtuvo información de 49.26 por ciento de ellos, es decir, 110 mil 261, por lo que sólo constató la vuelta presencial de 53.3 por ciento de la matrícula de educación básica, es decir, 12.7 millones de alumnos, así como de 603 mil docentes.

En cuanto a las condiciones de infraestructura sanitaria de los 113 mil 594 centros educativos que reportaron datos, la ASF detalla que de los 41 mil 140 planteles de nivel preescolar con información, 3.2 por ciento no contaban con abastecimiento de agua, 15.4 por ciento no tenían lavamanos funcionales y 12.3 por ciento no disponían de jabón para asearse las manos.

De las 49 mil 776 primarias que informaron a la SEP de su equipamiento, 2.6 por ciento dijeron no tener agua, 11.8 por ciento carecían de lavamanos funcionales y 15.7 por ciento no contaban con jabón.

En cuanto a las 22 mil 678 secundarias, 3.2 por ciento no tenían acceso a agua, 17.4 por ciento no contaban con lavamanos funcionales y 9.5 por ciento carecían de espacio suficiente para reorganizar sus actividades y garantizar la sana distancia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	20

SEP revisará omisiones

La Secretaría de Educación Pública informó que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) revisará la actuación de las autoridades Colegio Williams donde murió el niño Abner, con base en la Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica para las escuelas particulares en la Ciudad de México.

— Por Laura Toribio



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/11/2022	CIUDAD	WWW.REFORMA.COM

Suspende SEP actividades de Colegio Williams



Cd. de México, México (08 noviembre 2022).- La Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que se suspendieron las actividades del Colegio Williams, escuela donde falleció Abner, de 6 años, tras ahogarse en una alberca.

La suspensión se realizó a través de la Autoridad Escolar Educativa de la Ciudad de México, durante al menos por tres días, a manera de duelo y en solidaridad con la familia del menor.

"Acompañamos en su dolor a la familia, a sus compañeros y seres queridos; estamos en estrecha comunicación con los familiares", informó la dependencia federal.

Asimismo, buscan facilitar las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) por la muerte de Abner y que al mismo tiempo se revisen los protocolos de la institución.

Momentos antes, el Colegio Williams había decretado luto de tres días por el fallecimiento del alumno.

"El Colegio se une a la pena que embarga a la familia y declara tres días de duelo, además de la suspensión en este periodo de las actividades académicas", informaron en un comunicado en redes sociales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
08/11/2022	METRÓPOLI	WWW.ELUNIVERSAL.COM.MX

SEP dice que revisará protocolos del Colegio Williams, donde murió Abner de 6 años

Después de más de 24 horas de que el pequeño Abner de 6 años muriera al interior del Colegio Williams, la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció que revisaría los protocolos de dicha institución para facilitar las investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Así lo hizo saber la secretaria en sus redes sociales luego de que informara que se tomó la decisión de suspender las actividades en las instalaciones de la escuela, al menos por tres días “como duelo y solidaridad con su familia”.

¿Qué profundidad tenía la alberca donde murió Abner?

De acuerdo con la página oficial del Colegio Williams, la alberca en la que murió el pequeño Abner, tenía una profundidad de hasta 2.50 metros. Además, aseguraron que cuentan con material de apoyo para facilitar la enseñanza y la flotación de los alumnos.

Cabe recordar que pasaron casi dos horas hasta que las autoridades del Colegio Williams notificaron a los padres de Abner Leonel que, el pequeño de seis años de edad, había fallecido durante su clase de natación, denunciaron sus padres Juan Leonardo y Marlene Selene.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	32

Estudiantes intoxicados en tres estados no consumieron drogas, concluye la SSPC

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

No hay indicios de drogas u otras sustancias ilegales en los resultados de las pruebas de laboratorio aplicadas por los casos de intoxicación de adolescentes y jóvenes que se dieron hace unas semanas en Chiapas, Veracruz e Hidalgo.

Así lo informó ayer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, al presentar en la conferencia presidencial los avances de las indagatorias por estos eventos que realizan las fiscalías locales con el apoyo de autoridades federales, las cuales continuarán hasta aclarar lo sucedido.

“Las conclusiones en estos estados: las pruebas toxicológicas tomadas a los estudiantes resultaron negativas a metanfetaminas, a marihuana, a cocaína y a opiáceos, así como a otras sustancias como solventes, arsénicos, cianuros y fosfuros”, apuntó la secretaria.

En el primero de los casos, que se suscitó el 7 de octubre en la secundaria Juana de Asbaje, en el municipio de Bochil, Chiapas, se tramitaron ante la fiscalía del estado 30 denuncias y 62 adolescentes presentaron declaraciones ministeriales. Se mantienen tres líneas de investigación.

Se enviaron muestras –tanto de orina como de las botellas de agua que habrían consumido los jóvenes– al Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, que no encontró drogas u otras sustancias ilícitas.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	36

Fallece niño de seis años en el colegio Williams durante clase de natación

Josefina Quintero Morales, Laura Gómez Flores y Rocío González Alvarado

Abner, de apenas seis años, perdió la vida el lunes pasado, cuando se encontraba en su clase de natación en el colegio Williams, plantel San Jerónimo. Padres de sus compañeros y del pequeño se manifestaron frente a la sede de la institución, en avenida Patriotismo, a la altura de la calle Empresa, en la alcaldía de Benito Juárez, ante la indiferencia de los directivos, que mantuvieron durante el día las actividades normales sin asumir la responsabilidad de la tragedia.

Con carteles los padres de familia exigieron justicia y castigo a los responsables; además, en los muros del colegio realizaron pintas donde se leía asesinos. Tras más de dos horas de protesta, por la fuerza ingresaron al plantel para conocer, después de casi 24 horas, las acciones que realizaron los directivos.

Enfrentaron al director Juan Camilo Williams, quien tras intentar explicar lo ocurrido, en todo momento fue rebatido por los padres, quienes afirmaron que el colegio intentó ocultar la verdad.

Ante la denuncia de los padres, la Fiscalía General de Justicia inició una carpeta de investigación por homicidio culposo, tras el deceso del menor ocurrido en la alberca.

Policías de Investigación empezaron la recopilación de datos y entrevistas a testigos de los hechos, mientras peritos acudieron al plantel a recabar pruebas.

El Instituto de Ciencias Periciales y Servicios Forenses determinó que la causa de la muerte de Abner fue asfixia por sumersión, lo cual quedó asentado en la carpeta de investigación FIMC/UAF-MC-2/UI-1S/D/01990/11-2022.

Leonardo Álvarez, padre del menor, señaló que no les informaron que se había ahogado, que los directivos trataron de manejar una versión que los exime de culpa. Aducen que fue un desmayo, haciendo alusión a que fue un paro cardíaco. Tenía una enfermedad, un bloqueo de tercer grado, pero estaba en constante revisión; es un padecimiento congénito y jamás necesitó marcapasos o tratamiento adicional, expuso el padre.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lamentó la muerte del menor y se comunicó con la familia para brindarles todo el apoyo que requieran. El padre, reveló, le pidió que se hiciera una investigación y la fiscalía abrió una carpeta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	36

En tanto, la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México reiteró su disposición para aportar la información que solicite la FGJ, a fin de coadyuvar en la investigación y el esclarecimiento de este lamentable suceso.

Informó que revisará la actuación de las autoridades del plantel con base en la Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica para las escuelas particulares en la Ciudad de México incorporadas a la Secretaría de Educación Pública.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	20

COMPAÑERA PIDIÓ AUXILIO

Menores nadaban sin supervisión de adultos

POR JORGE GONZÁLEZ
comunidad@gimm.com.mx

Los familiares de Abner, el niño que murió ahogado en la alberca del Colegio Williams, afirmaron que una alumna se percató de que su hijo, de primer año de primaria, se estaba ahogando.

La niña corrió a dar aviso a los profesores que no se encontraban cerca de la piscina.

Los padres de Abner se presentaron la mañana de ayer en las instalaciones del Colegio Williams en la colonia Insurgentes Mixcoac para exigir una respuesta de los directivos.

El director del colegio sólo les indicó que están colaborando con la Fiscalía para resolver el caso.

Los familiares de Abner se manifestaron con pancartas y cerraron la circulación de la avenida patriotismo

“No es posible que sea un día normal en esta escuela. Mi hijo estuvo más de 40 minutos sin que lo atendieran Queremos justicia para Abner”, afirmó Leonardo Álvarez, padre de Abner.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	14

Colegio Williams dice que colabora con autoridades de la CDMX



Luego de que la jornada anterior un niño identificado como Abner falleciera al interior del Colegio Williams, el supuesto caso de negligencia tomó relevancia a nivel nacional, por lo que la institución lanzó un comunicado.

La comunicación fue dirigida a la “comunidad Williams” manifestando “el profundo dolor que embarga a esta institución por los lamentables he-

chos en los que perdió la vida el pequeño Abner, integrante de nuestra comunidad escolar”, señaló sin profundizar sobre el deceso.

En la misiva emitida también se informa que el colegio se une a la pena que embarga a la familia y declara tres días de duelo; por ello suspenden en este periodo todas las actividades académicas.

Adicionalmente, la institu-

ción reiteró que se encuentra en contacto y coordinación permanente con el Gobierno de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia y la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, para aportar información que contribuya a las investigaciones que determinen los pormenores de la muerte de Abner.

Cabe destacar que luego de que la noticia de la muerte de Abner tuviera efecto viral en redes sociales, la institución restringió los comentarios en su cuenta de Instagram y volvió privado el perfil de Twitter por algunas horas, por lo que algunos internautas aseguran que fue para evitar un escándalo mediático. *(Ulises Rodríguez)*



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	12

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DIRECTORES

Buscan estrategias para la seguridad de los alumnos

La reunión interinstitucional se llevó a cabo en las instalaciones de la SSC en la que participaron las autoridades de la Secretaría de Educación Pública

NOEL F. ALVARADO

Con el fin de fortalecer los lazos de cooperación con el sector educativo y realizar estrategias conjuntas para brindar seguridad en los planteles, se reunieron directores de escuelas con directivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La reunión interinstitucional se llevó a cabo en las instalaciones de la SSC en la que participaron representantes de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, así como del Gobierno de la Ciudad de México, diversas autoridades de la Secretaría de Educación Pública y de los Centros de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS), de los Colegios de Bachilleres (COLBACH) y de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).

Durante el evento, algunos directores de los planteles educativos expusieron su preocupación sobre actividades delictivas en las inmediaciones de las escuelas, como son narcomenudeo, riñas o asaltos.

Como respuesta a estas denuncias, el Comisario Jefe Hermenegildo Lugo Lara, Subsecretario de Inteligencia e Investigación Policial, comentó que "hay una estrategia para el combate al narcomenudeo en los planteles, esto logrará reducir la incidencia de riñas y otros delitos". Además,

resaltó la importancia de la denuncia y de la aportación de datos e información precisa para combatir la incidencia delictiva.

También recomendó a los directivos inscribirse para obtener un botón de emergencia tanto físico como virtual, el cual debe ser colocado de manera estratégica y al ser presionado mandará una alerta al Jefe de Sector, esto como un complemento a la aplicación móvil "Mi Policía".

Del mismo modo, Paulina Salazar Patiño, Directora General de Participación Ciudadana puso a disposición de las instituciones el programa de "Chatarrización" en conjunto con la Subsecretaría de Control de Tránsito y habló sobre el apoyo que se brinda a los institutos en temas de seguridad de los alumnos.

Derivado de este encuentro se realizaron diversos acuerdos, entre ellos se realizarán visitas en cada uno de los planteles para realizar un estudio específico, con ello visualizar las necesidades de las instituciones y generar consignas específicas para atender cada caso en particular.

Se instruyó a las áreas de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial recabar toda la información que traieran los directores para integrar las investigaciones correspondientes



24 HORAS

Priorizan obras ‘faraónicas’ y no a educación: PAN

Aunque el gasto educativo en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 presenta un incremento de 4.8% en términos reales con respecto al año pasado, en realidad es similar al aprobado hace siete años, aseguró el vocero

del Partido Acción Nacional (PAN), Marcos Aguilar Vega.

“Es indispensable considerar que el presupuesto asignado a la SEP asegure recursos para evaluar los conocimientos de los estudiantes, así como para garantizar las condiciones necesarias para el aprendizaje. El problema es que AMLO y la 4T están más ocupados de obras faraónicas y en la sucesión presidencial”, declaró.

Agregó que el presupuesto de 910 mil 692 millones es incluso

menor a lo asignado antes de la pandemia.

“La educación en lo que va del sexenio no ha sido una auténtica prioridad, las cifras no mienten y el 2023 no será la excepción”, expresó.

“López Obrador ha dejado de manifiesto en el Presupuesto de Egresos que su interés primordial son el Tren Maya y la presencia del Ejército en todos los rubros, incluso pretende la compra de una aerolínea comercial que opere la propia Sedena”, dijo el vocero panista.

Aguilar Vega citó datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que estima que los estudiantes perdieron aprendizajes equivalentes a dos años de escolaridad, y por lo menos 628 mil personas entre seis y 17 años interrumpieron sus estudios.

A pesar de esta situación, condenó que el presupuesto para la Secretaría de Educación Pública (SEP) es 2% menor en términos reales al monto aprobado en 2019, previo a la pandemia. / **JORGE X. LÓPEZ**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	4



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	5

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Costo financiero supera gasto en educación y salud

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Aunque el gobierno afirma que México tiene una deuda que no es tan alta en un comparativo internacional, sí tiene un alto costo financiero dentro del presupuesto, “y es una bola de nieve que está aumentando”, ya que en 2023 superará por primera vez a todo el gasto en educación, o al gasto en salud por completo, afirmó Ricardo Cantú.

En entrevista, el coordinador de Ingresos y Deuda del Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP) advirtió que “se estima que para el 2023 el costo financiero de la deuda sea un 30 por ciento real mayor al que se aprobó para 2022”.

Se gastará un 3.6 por ciento del PIB en costo financiero de la deuda (1.1 billones de pesos), esa cifra es mayor al gasto en educación, de 3.2 por ciento del PIB o el gasto en salud, de 2.9 por ciento del PIB.

“Esta es la primera vez que el costo financiero supera al gasto en educación, antes no era así, ya habíamos pasado el gasto en salud en años anteriores, lo que está pasando es que es una bola de nieve que está aumentando y que está comprometiendo cada vez más el espacio fiscal de poder hacer política pública en este país”, recalcó.

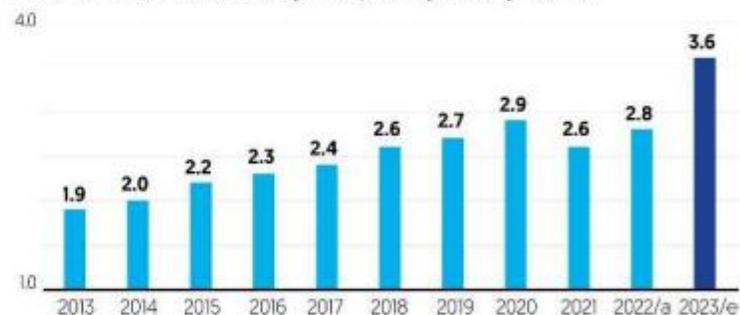
Alertó que el costo financiero podría ser más alto, en caso de que la tasa de interés sea mayor, y como es un gasto ineludible, se tendrían que recortar otro tipo de gastos.

“Si el crecimiento económico no es el esperado, los ingresos presupuestarios estarían por debajo de lo estimado y si aumenta el costo financiero, quizás se recurra a mayor deuda, pero debido a que no se puede sobrepasar el techo de endeudamiento, se tendrían que recortar otros gastos que no son ineludibles, por lo que se tendría que tocar rubros muy delicados como inversiones en infraestructura, educación y salud, lo que afectaría el bienestar social”, subrayó.

Imparable

El costo financiero de la deuda pública alcanzaría hasta 3.6 por ciento del PIB para 2023, proporción que no se registraba desde la crisis de 1995.

■ Costo financiero de la deuda pública, como porcentaje del PIB



Fuente: SHCP y CIEP

/a: Aprobado, /e: Estimado



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	2	PP Y 18

APRUEBA CÁMARA GASTO 2023

Más recursos a becas y a megaobras sexenales

El Presupuesto estima un gasto por 8,3 billones de pesos, entre recortes de 6.4 mil millones de pesos a órganos autónomos y al Poder judicial, de los que 4.5 mil son del INE, y aumentos a subsidios y a megaobras del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 273 votos a favor y 222 en contra, el pleno de los diputados avaló el aumento de 11 por ciento al gasto, así como un alza del 15 por ciento en subsidios, visto por analistas como intención por ganar votos rumbo a 2024.

Prevé inversión fija bruta mayor en un 21 por ciento, en su mayoría a proyectos como la Refinería Olmeca, Dos Bocas, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico o el AIFA. **Pág. 18**

APRUEBA CÁMARA GASTO 2023

Más recursos a becas y a megaobras

PATRICIA RAMÍREZ

El Presupuesto estima un gasto por 8,3 billones de pesos (unos 415 mil millones de dólares), entre recortes a los órganos judicial y al INE

Con los votos en contra de toda la oposición, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023, que le redujo 6 mil 400 millones de pesos a organis-



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	2	PP Y 18

mos autónomos y el poder Judicial, para reasignarlos a programas sociales (becas y megaobras) y se prepara para un maratón para desahogar las reservas.

Con 273 votos a favor y 222 en contra, Morena, PT y PVEM avalaron el dictamen, con lo que se concretó el recorte de 4 mil 475 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE), la entidad más afectada en su gasto para el próximo año y cuyos recursos irán a parar a las pensiones para adultos mayores y personas con discapacidad.

Al discutir en lo general el dictamen que establece que el gasto público ascenderá a 8.3 billones de pesos, lo que representa un aumento de 11.6 por ciento, respecto al ejercicio fiscal anterior.

Ahora, los legisladores se preparan para desahogar las más de 2 mil 500 reservas que serán presentadas a partir de este miércoles y que se prevé que concluya la discusión el próximo viernes, antes del plazo legal y del cumpleaños del presidente de la República, el próximo 13 de noviembre. Los legisladores plantean reservar prácticamente todo el documento, hasta el título.

Así, el dictamen prevé un déficit presupuestario de un billón 134 mil 140.7 millones de pesos. También, estima un incremento en el gasto programable pagado de 8.2 por ciento en términos reales respecto del monto aprobado para el ejercicio fiscal 2022. Propone un aumento real anual en la inversión física de 21.7 por ciento respecto a lo aprobado en 2022, y por lo que toca al gasto federalizado, se observa un aumento de 9.9 por ciento real respecto al monto de 2022.

El presidente de la mesa directiva, Santiago Creel Miranda, precisó que para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a la metodología, antecedentes del proceso de dictamen, contenido general del proyecto, proceso de análisis, al análisis específico y valoración de los argumentos del proyecto y a los cambios a la propuesta del Ejecutivo federal.

Durante la discusión, Salomón Chertorivsky de Movimiento Ciudadano, precisó que este Presupuesto sella la trayecto-

ria inercial y perezosa de nuestra economía para el resto de la década. "Nos oponemos a un proyecto con el que no creceremos, no motivaremos inversión privada, ni realizaremos inversión pública", dijo.

Los legisladores priistas, que también votaron en contra, subrayaron que no atiende las necesidades del país y privilegia los megaproyectos del presidente de la República.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	14

Regresan a las aulas en Bochil

BOCHIL, Chis.— Pese a que a la fecha los padres no saben qué derivó la intoxicación en más de 100 alumnos de la secundaria Juana de Asbaje, en este municipio, los niños retornaron a clases con un horario distinto, el cual será matutino.

Tras un mes sin labores, los 452 alumnos regresaron bajo los lineamientos establecidos en la Jornada Preventiva en la Salud de las y los Adolescentes, plan que se aplicará por parte de la Secretaría de Educación y tendrá como objetivo sensibilizar y capacitar a directivos, docentes, personal de apoyo, administrativos, estudiantes, padres y madres de familia. Instalarán cámaras de vigilancia en puntos clave de la escuela.

— Gaspar Romero



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	14

Alumnos consumen clonazepam

XALAPA.— La Secretaría de Educación de Veracruz informó que siete alumnos del Ilustre Instituto Veracruzano, que cuenta con secundaria y bachillerato, ubicado en el puerto, fueron sorprendidos con un grado de intoxicación por clonazepam.

Ayer fue reportado el incidente en el colegio

ubicado en la ciudad de Veracruz, cuando detectaron a dos de los estudiantes con los ojos irritados y un grado de extravió que alarmó a los profesores, quienes al revisarlos detectaron que habían ingerido las pastillas y les encontraron 30 tabletas.

Al lugar llegó el secretario de Educación, Zenyazen Escobar, a quien le reportaron que fueron seis varones y una menor los intoxicados. Ninguno requirió hospitalización.

— Lourdes López y Roxana Aguirre





Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	8

El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, destinó 10 mdp para sustituir una escuela que tiene daños estructurales con un plantel de tres edificios con ocho aulas didácticas

INDIGO STAFF



El gobernador Ricardo Gallardo dio inicio a los trabajos de la construcción del nuevo plantel en Soledad de Graciano Sánchez.

Además de la escuela, el municipio de Soledad contará con un centro deportivo

"Esta escuela tiene un problema, ustedes lo saben, las aulas se están cayendo, fueron seis años pidiendo en la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado (SEGE) lo de su escuela, pero hoy vamos a hacer una escuela nueva", dijo el mandatario.

Gallardo Cardona adelantó que su gobierno, junto con el ayuntamiento de Soledad, iniciará con el proyecto para también construir en esta colonia un centro deportivo equipado para impulsar el sano esparcimiento y avanzar en la estrategia de seguridad para que las niñas, niños y los jóvenes practiquen un deporte y se alejen de las adicciones o de alguna actividad ilícita.

A nombre de la comunidad escolar, Dalia Cristina Rodríguez Castillo, directora del plantel, agradeció a Ricardo Gallardo el apoyo otorgado a este proyecto. "Estamos muy honrados de recibirlo en nuestra escuela, la cual Protección Civil había dictaminado que las condiciones no eran las adecuadas para ofrecer una educación de calidad para nuestros alumnos; estos salones serán los óptimos para recibir a nuestros niños. Gracias al señor gobernador por la ayuda que estamos recibiendo", dijo.

Con el fin de impulsar la educación de calidad, el Gobierno de San Luis Potosí destinará 10 millones de pesos para la construcción de un plantel educativo en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

El gobernador del estado, Ricardo Gallardo, inició los trabajos de construcción de los tres edificios en la colonia 21 de marzo, del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, que beneficiarán a más de 300 alumnos.

Luego de seis años en los que las autoridades de este plantel habían solicitado urgentemente la intervención ante los riesgos

Impulsan calidad y desarrollo #Educación

estructurales que presentaba y que fueron desatendidos por la "maldita herencia", la llegada del gobernador Ricardo Gallardo terminó con este problema para atender la problemática de manera integral, mediante la cons-

trucción de tres edificios con ocho aulas didácticas, aplicación de pintura en fachadas, red eléctrica, mobiliario, cancha de usos múltiples y andadores, así como obras complementarias que beneficiarán a 332 alumnos.

332
alumnos
se beneficiarán
con el nuevo
plantel



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022 1	1	23

EN SECUNDARIA DE EU

En ataque directo, matan a un estudiante en Seattle

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Un estudiante fue asesinado en una secundaria en la ciudad de Seattle, en el oeste de Estados Unidos.

Las autoridades presumen que se trató de un ataque directo y arrestaron a un sospechoso.

La policía recibió la llamada de alerta por disparos con arma de fuego a las 10:00 horas (tiempo local).

Tras lo cual, oficiales ingresaron a la escuela secundaria Ingraham y encontraron a una persona con una herida de bala y brindaron ayuda hasta que llegaron los médicos, explicó la policía.

Luego de atender la emergencia, el Departamento de Policía de

Seattle aseguró el centro educativo.

La policía dijo, en declaraciones retomadas por el canal local KOMO que mantuvieron resguardados a los alumnos dentro del plantel por cuestiones de seguridad y pidieron evitar la zona.

El sospechoso fue detenido una hora después del incidente en una estación del metro.

Las autoridades lamentaron el incidente e hicieron eco de la violencia armada dentro de los planteles educativos del país.

“Nosotros, en nuestra ciudad, nos unimos a la larga lista de ciudades que reportaron tiroteos escolares”, aseguró el jefe de la policía de Seattle, Adrian Diaz.





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	1	13

Impugnación del Ejército “busca confundir”: abogado de los 43 y Centro Prodh

JESSICA XANTOMILA

La defensa de los cuatro militares acusados de haber participado en la desaparición de los 43 normalistas “busca confundir” las investigaciones al denunciar “fabricación de pruebas” por las capturas de pantalla de mensajes de WhatsApp que forman parte del informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (Covaj), sostuvieron Vidulfo Rosales, abogado de los familiares de las víctimas, y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).

Explicaron que los militares enfrentan un proceso derivado de acciones de la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (distinto del último informe de la Covaj, que encabeza el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas), en el que aparecen los “pantallazos” y que, según peritajes del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, tienen “inconsistencias”.

Rosales detalló que el proceso contra los integrantes del Ejército surge de la averiguación 3-2020, en la que “la unidad de la fiscalía ejercita acción penal contra 83 personas, básicamente por desaparición forzada y delincuencia organizada”.

En tanto, “la investigación de la comisión todavía ni es judicializada”, agregó Rosales, quien además respaldó que Encinas permanezca en la Covaj, luego de que la defensa de los militares exigió su renuncia.

Añadió que en el gabinete no hay alguien como el subsecretario, que asuma la tarea “con esa fuerza y compromiso”.

Los abogados César Omar González y Alejandro Robledo Carretero, quienes defienden al general José Rodríguez Pérez, al capitán José Martínez Crespo, al subteniente Fabián Pirita Ochoa y al sargento Eduardo Mota Esquivel, presentaron ayer una denuncia penal “en contra de quien resulte responsable” de los delitos de falsificación de documentos y contra la administración de la justicia.

Rosales pidió “no confundir” y calificó ese procedimiento de “acción política”. Apuntó que, hasta donde se sabe, la Covaj recibió la información con las capturas de pantalla “de una fuente” y “las recabaron de buena fe, no es que Encinas haya falsificado y que ellos hayan construido todo un montaje o estos pantallazos”, pero reconoció que faltó comprobar su autenticidad.

El Centro Prodh señaló que “con anuencia del mando, militares acusados en Ayotzinapa buscan confundir. La no verificación de partes del informe de la Covaj no resta valor a pruebas de acusación sobre colusión entre narco y el 27 Batallón” de Infantería, con sede en Guerrero.

“La campaña contra el caso viene del sector castrense, no de las organizaciones de derechos humanos”, aseguró.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	POLÍTICA	14

Maestros bloquean San Lázaro por segundo día; acuerdan reunión



▲ Ante la Cámara de Diputados, docentes de bachillerato piden que se reasignen 3 mil 100 millones de pesos a basificaciones pendientes y homologación salarial. ■ Foto José Antonio López

NÉSTOR JIMÉNEZ

Luego de manifestarse por segundo día consecutivo, docentes de distintos subsistemas de nivel medio superior llegaron a un acuerdo con diputados federales respecto de su demanda de reasignación de 3 mil 100 millones de pesos para atender el rezago de décadas en basificaciones y homologación salarial.

El acuerdo firmado por la presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz Santos, y el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier, consiste en una reunión con el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, para el próximo domingo, junto con los líderes de los sindicatos y confederaciones de profesores de Conalep, Cecytes, telebachilleratos comunitarios y Colegio de Bachilleres que realizaron la protesta.

Cruz Santos aseguró que, por su parte, López Hernández se comprometió a convocar a la mesa de trabajo a los secretarios de Educación Pública, Leticia Ramírez, y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O.

No obstante, reconoció que por el momento no está definida alguna ruta en concreto de asignación del presupuesto para atender las demandas de los más de 65 mil maestros.

La reunión del domingo se realizaría después de ser aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023.

La presidenta de la Comisión de Educación detalló que buscarán que los recursos salgan de remanentes o posibles subejercicios, y será la SHCP la que determine si se puede aportar la totalidad de recursos en 2023 o perfilar una proyección de presupuesto a dos años.

Los dirigentes sindicales expresaron que, independientemente de los acuerdos, con la unión de las agrupaciones de los subsistemas en la manifestación se conformó un nuevo movimiento en el país. También solicitaron que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación no encabece las revisiones salariales.

Desde la mañana, cientos de policías custodiaron los accesos al estacionamiento de la Cámara de Diputados. Sólo la calle Zapata se mantuvo bloqueada a la circulación, pero fue liberada por la tarde, luego de acordarse la mesa de negociación para el domingo.

Ante el recinto legislativo también se manifestaron por la mañana integrantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, quienes solicitaron mayor presupuesto para los institutos de educación superior. Los profesores se retiraron poco después de las 14 horas, luego de una reunión con legisladores.

“Desgraciadamente ayer (lunes) fue preaprobado el presupuesto para la educación y entra a destiempo la iniciativa, pero se formará una comisión para evaluarla y dar la viabilidad para ser considerada el próximo año; éste no se va a poder, fueron muy honestos”, expresó Gilda González Villaseñor, secretaria general de la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Columna El Correo Ilustrado / Denuncian porrismo en Facultad de Ciencias (La Jornada, p. 2)
- Columna El Correo Ilustrado / Conflictos universitarios en América Latina (La Jornada, p. 2)

SEP

- Artículo El fracaso del Regreso Seguro a clases 2021-22 / Eduardo Backhoff Escudero (El Universal, p. 21)
- Columna A media semana / Inversión en educación (El Economista, p. 54)

SECTOR EDUCATIVO

- Columna El Correo Ilustrado / Batallas en el sector de ciencia y tecnología (La Jornada, p. 2)
- Columna El dedo en la llaga / Infancia agotada (El Heraldo de México, p. 8)
- Columna Yo Lector / Protección al Patrimonio Cultural (Excélsior, p. 11)

MAGISTERIO

- Artículo Labor docente / Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	EL CORREO ILUSTRADO	2

Denuncia porrismo en la Facultad de Ciencias

Durante una audiencia administrativa el lunes, en la oficina jurídica de la Facultad de Ciencias, irrumpió Mizraim Hernández, miembro de la corriente verde del Stunam. El jurídico de la facultad lo dejó entrar. Afuera de la oficina, personas acarreadas por los profesores involucrados en el caso de difamación y calumnias llegaron a poner música a todo volumen y el sonido de sirena de ambulancia, una estrategia de terrorismo psicológico que pretendía amedrentar a quienes estábamos adentro.

Al llegar, el director de dicha facultad se asumió como negociador del profesor indiciado. Las víctimas no les importamos a las autoridades y dejan actuar al porrismo que se ha usado por décadas para callar a las personas que denunciemos irregularidades en esta casa de estudios.

Lena Brena, docente de la UNAM



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	EL CORREO ILUSTRADO	2

Conflictos universitarios en América Latina

Se invita al primer congreso internacional Conflictos universitarios y movimientos estudiantiles en América Latina, que será de manera virtual entre hoy y el viernes próximo, a partir de las 9 horas.

Programa completo:
<https://recume.hypotheses.org/files/2022/10/Programa-PDF.pdf>

Transmisión en vivo

Facebook:
<https://www.facebook.com/RedRecume>

YouTube:
https://youtube.com/channel/UChaKzM4Ur6GE7r0QjkO_Q5w

Fabrizio Moguel Alcocer



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	OPINIÓN	21

EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO

El fracaso del Regreso Seguro a Clases 2021-22

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) acaba de fiscalizar el programa de la SEP “Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica”, a fin de verificar su diseño y el cumplimiento de sus objetivos y metas. El informe de la ASF (https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2021_0260_a.pdf) evalúa la eficiencia (diseño e implementación) y eficacia del programa (resultados).

Antecedentes. En mayo de 2020, la SEP implementó un sistema de reapertura basado en el semáforo epidemiológico, sin embargo, ninguna escuela regresó a clases presenciales durante los ciclos escolares 2019-2020 y 2020-2021. En mayo de 2021, la SEP presentó la Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica para el ciclo escolar 2021-2022, que pretendía reabrir las escuelas de forma gradual y escalonada, al considerarla una necesidad de importancia nacional debido a que, por el cierre prolongado de las escuelas, la falta de recursos tecnológicos y de acompañamiento de familiares y docentes, los estudiantes habían sufrido una pérdida severa de aprendizajes, se habían desvinculado (afectiva y emocionalmente) de la escuela y algunos habían abandonado sus estudios. Ante esta emergencia,

la SEP se propuso recabar información de la totalidad de las escuelas de educación básica en el ciclo 2021-2022; sin embargo, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 no se contó con una asignación de recursos específicos para este propósito.

De las 223 mil 855 escuelas de educación básica, solo cerca de la mitad (113 mil 594) reportó información sobre sus condiciones sanitarias. De éstas, 55% (62 mil 575) no garantizaban las con-

diciones de salubridad para el regreso a clases. Asimismo, los Consejos Participativos de Salud Escolar solo se activaron en el 61% de los planteles. Tampoco se elaboró en las 32 entidades federativas un Programa Local de Regreso a la Escuela, por lo que no dispusieron de un instrumento de planeación para definir las acciones, metas y evaluación del regreso a la escuela.

Por otro lado, la SEP administró el Sistema Web Reports para monitorear el regreso a clases en cada centro escolar, los que deberían reportar información estadística sobre la asistencia de alumnos y docentes, los principales motivos de inasistencia a clases, las condiciones sanitarias básicas de las escuelas y la evolución histórica del regreso a clases. Mediante la plataforma se documentó que se abrieron 113 mil 594 escuelas (51%), y que regresaron a clases 603 mil 306

docentes (54%) y 12 millones 748 mil 463 alumnos (53%).

Para conocer los resultados del Programa, la SEP (con el apoyo de Mejoredu) diseñó una evaluación diagnóstica de lectura y matemáticas. Se trató de una evaluación nacional, cuyos resultados señalan que el porcentaje de aciertos en los 16 instrumentos ronda alrededor del 50% y que los estudiantes de los grados más avanzados obtuvieron puntuaciones menores que los escolares de los primeros años, en primaria y en secundaria.

En conclusión, a pesar de que el presidente López Obrador ordenó que “lloviera o relampagueara” se regresaría a clases en el ciclo 2021-22, el programa fracasó rotundamente: no tuvo dinero, no hubo un buen monitoreo y solo la mitad de las escuelas, docentes y estudiantes regresaron a clases presenciales. En promedio, los estudiantes solo aprendieron la mitad de los contenidos básicos del currículo. De la otra mitad del sistema educativo no se sabe nada. ●

Presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa. @EduardoBackhoff



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	EL FORO	54



Inversión en educación

Un cúmulo de recursos que representan el 11% de la totalidad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2023 se significan, aunque sin palabras, en un reflejo de las prioridades del gobierno respecto de uno de los rubros -si no más bien que EL rublo- para procurar el avance íntegro de una sociedad. Poco más de 946,000 millones que se destinarán a dar soporte a la operación, mejora e innovación de la totalidad del sistema educativo mexicano lo cual a su vez representa un 3% del Producto Interno Bruto del país.

En este sentido, la polémica se profundiza cuando se estima insuficiente el recurso destinado, en un escenario en donde el país, y el mundo en general, se ha rezagado en materia educativa con motivo del oscuro periodo de la pandemia por covid. Y es cierto, si reflexionamos con justicia teniendo como premisa los graves rezagos que el país experimenta en todos los componentes que integran un estado, con seguridad no tendríamos por satisfechos todos los petitorios que

derivan en un ambiente de astringencia económica. Por ello, un incremento presupuestal para la educación en México de un 6.2%, si se contrasta con el rezago educativo, resulta irrisorio. Pero es aquí donde, resulta interesante el desglose del gasto destinado donde, probablemente se refleje con tonos vívidos la doctrina política que soporta al gobierno actual.

Es cierto que el primer pilar, y quizá el más importante lo constituye la educación básica. Ahí, se adquieren las primeras habilidades de conocimiento, se adquiere la habilidad de leer y escribir y se sientan las bases que sustentan todo el tracto educativo de un mexicano. Es así que el incremento programático en este casillero es de un 19% respecto del año anterior. Poco más de 14,000 millones de pesos tendrán que mostrar efectividad en su aplicación para menguar un retraso que organismos internacionales lo ubican hasta en una década. Por otra parte, la educación media superior por igual obtiene un avance sostenido del orden del 11 por ciento.

Pero hay tres cuestiones a destacar en este análisis; la parte de operación burocrática, u orgánica funcional de la educación, traducido al gasto de la secretaría del ramo, representa un gasto de 17 mil 500 millones en números redondos. Adicional a ello, la universidad pública recibirá para sus grandes representantes 17,000 millones para la UNAM y 5,000 millones para el Instituto Politécnico, 4,000 millones para la UAM.

Es así que no solo es cuánto se destina a una actividad fundamental en el estado, sino cómo por igual se aplican dichos recursos para darles total efectividad. México, a pesar de los pobres resultados en la prueba PISA es el país que más invierte en la educación con respecto a su propio presupuesto. Sin embargo, la poca efectividad en el avance educativo refleja una situación de hondo calado, en un tema que debería ser absoluta prioridad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	EL CORREO ILUSTRADO	2

Batallas en el sector de ciencia y tecnología

Entre confusiones, amparos y violaciones a derechos laborales, ha pasado un año desde que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sustituyó la jurisprudencia PJ 1/1996, la cual permitió a los organismos públicos descentralizados transitar hacia el apartado A.

La ministra Esquivel y el ministro Laynez no pueden argumentar falta de información, pues por medio de videos, desplegados, cartas y plantones de sindicatos, además de dos exhortos del Senado, se les informaron las consecuencias de sustituir la jurisprudencia; lo que sí les faltó fue la intención de abrir espacios para ampliar el debate.

Las batallas en el sector de ciencia y tecnología van más allá: la negación de constancias de representatividad, la posibilidad de que no acepten los pliegos petitorios a sindicatos del sector y el estancamiento de las prestaciones por medio de la creación de la compensación garantizada.

Julio Antonio García Palermo



EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	PAÍS	8

EL DEDO EN LA LLAGA



ADRIANA DELGADO RUIZ

#OPINIÓN

INFANCIA AGOTADA

La Encuesta Nacional de Salud revela que, en 2020, mil 150 niñas, niños o adolescentes en México decidieron suicidarse



Nuestras niñas, niños y jóvenes están en peligro. Al menos dos de cada 10 reconocen ser víctimas de *bullying*, y 41 por ciento de los padres reporta que sus hijos sufren ciberacoso. La cifra negra suele ser peor, y hay que agregarle a infantes y adolescentes que viven violencia familiar o en sus comunidades. Todavía más, esa circunstancia es el principal detonante de muchos trastornos mentales y del comportamiento.

Según estudios del Hospital Psiquiátrico Infantil Juan N. Navarro, la mitad de esos padecimientos inician antes de los 14 años. 15 millones de mexicanos sufren trastornos mentales y 25 por ciento presenta algún problema de salud mental, pero sólo una de cada 10 de esas personas se atiende.

El tema entre infantes y adolescentes es por demás serio. La Encuesta Nacional de Salud revela que, en 2020, mil 150 niñas, niños o adolescentes en México decidieron suicidarse, es decir, tres casos por día, casi el triple que los registrados por COVID-19, que ascendieron a 392 casos en ese mismo periodo.

Poniendo *El Dedo en la Llaga*, el prestigiado psiquiatra José Newman explica que como país no estamos prestando la

atención debida a un asunto tan serio.

La primera señal de alerta es cuando alguno es demasiado inquieto al punto de convertirse en una fuente de irritación para los demás, y también cuando es demasiado alejado, al punto de la pasividad. En ambos casos, la atención médica es oportuna. El especialista suele obtener datos mediante un electroencefalograma, un perfil de hormonas y uno tiroideo, que permiten determinar el tratamiento adecuado.

Es hora de corregir las deficiencias en la materia

Cuando esas alertas no se atienden, lo que sigue es el desencadenamiento del trastorno. Entre los más comunes están el de déficit de atención, irritabilidad, depresión, e incluso la llegada cada vez más temprana de las adicciones. La última Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, de 2017, documentaba que 17.2 por ciento de estudiantes de secundaria y bachillerato habían consumido drogas alguna vez en su vida.

La edad promedio de inicio se ubicó en los 13 años, pero con cada vez más casos de niñas y niños consumiendo sin haber cumplido 10. Buscando actualizar el dato, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, afirma que esas adicciones aumentaron 15 por ciento durante la pandemia. El aumento en trastornos del ánimo y la conducta tiene cada vez más causas. ¿En qué punto inicia el riesgo? Tan temprano como cuando se es un feto. Una madre mal alimentada, ansiosa o angustiada tiene una posibilidad mayor de dar a luz a un bebé con trastornos mentales que una mujer que vive su embarazo con tranquilidad y buena alimentación.

A eso también se agrega la contaminación del aire; el ruido incansable nos mantiene en estrés continuo. Todo suma en el ánimo y en los trastornos mentales y emocionales. Consumimos cada vez más productos químicos, incluso en la comida.

Es un tema tan complejo como preocupante, pero muy descuidado por las políticas públicas. Es hora de corregir esa deficiencia.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @ADRIDELGADORUIZ



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	NACIONAL	11

PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL

En 2022 se cumplen cien años del muralismo mexicano, un movimiento pictórico que fue muy importante en la construcción de la identidad nacional, y que es, probablemente, la única expresión artística que identifica a México en el mundo.

Sin embargo, se cometen actos de barbarie contra los murales y el desinterés que muestran las autoridades culturales es alarmante: "A 10 días de que fuera vandalizado el mural *Sol de fuego*, de Jorge Best, en el Centro SCOP, el muralista mexicano Ariosto Otero (1949) denunció a **Excélsior** que cinco de sus murales, ubicados en la alcaldía Magdalena Conteras, fueron dañados con graffiti, por lo que exigió la intervención de la Secretaría de Cultura federal y del INBAL".

Este tipo de ataque se suma al que recientemente sufriera el mural de David Alfaro Siqueiros que se encuentra en el edificio de la rectoría de la UNAM y a los que reciben los monumentos de Paseo de la Reforma. Bajo el pretexto de la libertad de expresión es nuestro patrimonio cultural lo que se daña.

Ariosto Otero agregó: "Entiendo que se le dedican mínimos presupuestos a esos objetivos, que son patrimonio de la nación, pero ¿qué hace la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados?, ¿y la del Senado? ¿Qué hace la titular de Cultura, Alejandra Frausto?, ¿dónde está en este momento frente al vandalismo y al atropello del muralismo mexicano? Lo único que veo es menosprecio. Nunca había estado tan desprotegida la cultura".

El artista, quien también es autor del mural que enmarca la entrada al Mercado de San Ángel –seguramente la más conocida y visitada de sus obras–, dijo que el alcalde de La Magdalena Conteras le ofreció apoyo para la restauración de las obras. Esperemos que así sea, y que también tome en sus manos la vigilancia del patrimonio cultural y artístico en su demarcación ante posibles actos de vandalismo: dentro de la Unidad Independencia hay mucho en riesgo, principalmente los murales de Francisco Eppens, con motivos inspirados en las culturas prehispánicas, así como esculturas de Luis Ortiz Monasterio y Federico Garza Cantú, además de los juegos infantiles de Pedro F. Miret.

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Esribenos

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
09/11/2022	OPINIÓN	13



El proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación — que con seguridad será aprobado en estos días por la Cámara de Diputados— asigna menos de 80 pesos para la capacitación y actualización de cada docente y los fondos para las escuelas normales disminuyen en términos reales.

Un abrazo solidario para mi amigo Pascal Beltrán del Río.

En algún texto de Larry Cuban leí que la distancia entre retórica y práctica es la verdadera expresión de la política educativa. Ese enunciado embistió a mi memoria al recapitar que tal vez ningún presidente le ha dedicado tantas palabras de encomio a los docentes como Andrés Manuel López Obrador y, a la vez, desconoce la complejidad de su trabajo y castiga sus ingresos.

un determinado programa exige muchas horas de estudio, preparación cuidadosa, planeación de tareas y del uso del tiempo, saber cuándo ofrecer una lección o recurrir a preguntas. También implica diseñar estrategias para trabajar con los estudiantes, conocer sus necesidades y ofrecer cierto tipo de respuesta afectiva a problemas emocionales o de otra índole. Además, implica labores fuera del aula para revisar y calificar tareas, hablar con padres de familia y, lo más fastidioso, cumplir con rutinas burocráticas, rendir informes y satisfacer demandas de burócratas y dirigentes sindicales.

No muchas profesiones demandan tanto; pero, cuando el trabajo se ejecuta con eficacia, la satisfacción moral recompensa las muchas horas de tensión. Ser maestro de primaria o de secundaria es una carrera para personas con carácter y resistencia: se vive bajo estrés constante. Mucho más en zonas donde predomina la violencia criminal, que influye directo en las emociones de maestros y alumnos.

Además, la retórica de la primera versión del nuevo marco curricular causó incertidumbre y ansiedad entre los maestros de la educación básica. Me consta porque he charlado con varias decenas de ellos. No obstante, muchos están dispuestos al cambio, son conscientes de las fallas del sistema, pero su demanda es capacitación previa, que no sea nada más con sesiones de los consejos técnicos escolares. A otros maestros no les interesa, dicen que con todo lo que tienen que hacer, una “transformación” más trastoca su labor. La resistencia es mayor entre quienes tienen doble plaza o puestos por horas en secundarias diferentes.

Si pudiera medirse el peso de las promesas y lo que sucede en las escuelas, el quehacer docente en el aula — que, en la primera propuesta de marco curricular, de enero de 2022, proponía moverla del plantel escolar a la comunidad—, la expresión de la política educativa sería de desastre.

En el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación — que con seguridad será aprobado en estos días por la Cámara de Diputados— asigna menos de 80 pesos para la capacitación y actualización de cada docente y los fondos para las escuelas normales disminuyen en términos reales.



Cierto, hay pocas protestas de los maestros — pero la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no cesa— porque hay cierta correspondencia entre la narrativa presidencial y una demanda añeja de educadores y líderes sindicales: la basificación de trabajadores interinos. Algo de justicia laboral a cambio de acatar las consignas presidenciales y quizá de apoyo electoral.

Por iniciativa del Presidente o a lo mejor de su primer secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, el artículo 3 de la Constitución reza: “El Estado fortalecerá a las instituciones públicas de formación docente, de manera especial a las escuelas normales...”. En el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación — que con seguridad será aprobado en estos días por la Cámara de Diputados— asigna menos de 80 pesos para la capacitación y actualización de cada docente y los fondos para las escuelas normales disminuyen en términos reales.

En el gobierno de la Cuarta Transformación no toman en cuenta que pocos trabajos son tan arduos como la enseñanza en la educación básica. La ejecución responsable de

No muchas profesiones demandan tanto; pero, cuando el trabajo se ejecuta con eficacia, la satisfacción moral recompensa las muchas horas de tensión.



Pero como no puede verificarse, dejémoslo en conjetura.